



INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 21 de julio de 2016

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía CONSTRUCTORES BRAVO PAREDES S.A. durante el ejercicio económico 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En el ejercicio económico 2015, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Respecto a los estados financieros de la compañía, debo indicar que se ha procedido a emitir estados financieros rectificatorios del presente periodo, en virtud de que los originalmente reportados a las entidades de control no contenían algunos ajustes que se derivaron del proceso de auditoría externa practicado a la compañía.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido UTILIDADES, la junta de socios decide acumular para incrementar el patrimonio de la compañía.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUEINTE EJERCICIO ECONOMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores, en medio de una economía contraída y una situación económica y política delicada.

Atentamente,



BRAVO PAREDES CESAR ALBERTO
Gerente General